

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C. INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO OCHO CASA DE JUSTICIA DEL COUNTRY

Urbanización El Country Plaza de la Convivencia Teléfono Celular 3042490179

No. 00234

LA SUSCRITA INSPECTORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA POR PETICIÓN VERBAL DEPARTE INTERESADA,

HACE CONSTAR:

Que al despacho compareció la señora ALEJANDRA ZABALA RAMIREZ, quien manifestó identificarse con la cedula de ciudadanía No.1.002.196.104 expedida en Cartagena

Se hizo presente ante este despacho con el objeto de manifestar bajo la gravedad de juramento, previa amonestación de los Artículos 385 y 389 del C.P.P. en armonía con los artículos 435 y s.s. del C.P.

Que su domicilio está ubicado en el Barrio: LOS ALMENDROS Mz E LOTE 11,en esta ciudad, desde hace: DIEZ (10) AÑOS.

Este documento ante: A QUIEN INTERESE.

Debido a que el lugar declarado como domicilio por el compareciente pertenece a la jurisdicción **territorio al que le corresponde** a este despacho, se le expide el presente **CERTIFICADO DE VECINDAD**, con la advertencia a lo dicho por el compareciente, sino que se expide el presente documento en virtud del principio constitucional de la Buena Fe (Art 83) y el Art 769 del C.C.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Dra. MARINA CABRERA DE LEON Inspección de Policía Comuna No.8 Solicitante C.C. No.



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C. INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO OCHO CASA DE JUSTICIA DEL COUNTRY

Urbanización El Country Plaza de la Convivencia Teléfono Celular 3042490179

No. 00233

LA SUSCRITA INSPECTORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA POR PETICIÓN VERBAL DEPARTE INTERESADA,

HACE CONSTAR:

Que al despacho compareció la señora **KIZZIS RAMIREZ DELGADO**, quien manifestó identificarse con la cedula de ciudadanía No.**45.690.466 expedida en Cartagena**

Se hizo presente ante este despacho con el objeto de manifestar bajo la gravedad de juramento, previa amonestación de los Artículos 385 y 389 del C.P.P. en armonía con los artículos 435 y s.s. del C.P.

Que su domicilio está ubicado en el Barrio: LOS ALMENDROS Mz E LOTE 11,en esta ciudad, desde hace: DIEZ (10) AÑOS.

Este documento ante: A QUIEN INTERESE.

Debido a que el lugar declarado como domicilio por el compareciente pertenece a la jurisdicción **territorio al que le corresponde** a este despacho, se le expide el presente **CERTIFICADO DE VECINDAD**, con la advertencia a lo dicho por el compareciente, sino que se expide el presente documento en virtud del principio constitucional de la Buena Fe (Art 83) y el Art 769 del C.C.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Dra. MARINA CABRERA DE LEON Inspección de Policía Comuna No.8

Solicitante C.C. No.



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C. INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO OCHO CASA DE JUSTICIA DEL COUNTRY

Urbanización El Country Plaza de la Convivencia Teléfono Celular 3042490179

No. 00242

LA SUSCRITA INSPECTORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA POR PETICIÓN VERBAL DEPARTE INTERESADA,

HACE CONSTAR:

Que al despacho compareció la señora **KATHY LOPEZ MONTES** quien manifestó identificarse con la cedula de ciudadanía No. **33.103.767 expedida en Cartagena.**

Se hizo presente ante este despacho con el objeto de manifestar bajo la gravedad de juramento, previa amonestación de los Artículos 385 y 389 del C.P.P. en armonía con los artículos 435 y s.s. del C.P.

Que su domicilio está ubicado en el Barrio: **BUENOS AIRES DIAGONAL 47 No 45-17 2do piso,** en esta ciudad, desde hace: **VEINTITRES (23) AÑOS**.

Este documento ante: A QUIEN INTERESE.

Debido a que el lugar declarado como domicilio por el compareciente pertenece a la jurisdicción **territorio al que le corresponde** a este despacho, se le expide el presente **CERTIFICADO DE VECINDAD**, con la advertencia a lo dicho por el compareciente, sino que se expide el presente documento en virtud del principio constitucional de la Buena Fe (Art 83) y el Art 769 del C.C.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Dra. MARINA CABRERA DE LEON Inspección de Policía Comuna No.8

Solicitante C.C. No.



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C. INSPECCION DE POLICIA COMUNA NUMERO OCHO CASA DE JUSTICIA DEL COUNTRY

Urbanización El Country Plaza de la Convivencia Teléfono Celular 3042490179

No. 00244

LA SUSCRITA INSPECTORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA POR PETICIÓN VERBAL DEPARTE INTERESADA.

HACE CONSTAR:

Que al despacho compareció el señor CARLOS MARIO PUELLO CASTILLO quien manifestó identificarse con la cedula de ciudadanía No. 1.047.508.870 expedida en Cartagena.

Se hizo presente ante este despacho con el objeto de manifestar bajo la gravedad de juramento, previa amonestación de los Artículos 385 y 389 del C.P.P. en armonía con los artículos 435 y s.s. del C.P.

Que su domicilio está ubicado en el Barrio: CR 58 No 30-84 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS EJECUTIVOS ETAPA 1 BLOQUE 11 APT 304 , en esta ciudad, desde hace: CUATRO (4) AÑOS.

Este documento ante: A QUIEN INTERESE.

Debido a que el lugar declarado como domicilio por el compareciente pertenece a la jurisdicción **territorio al que le corresponde** a este despacho, se le expide el presente **CERTIFICADO DE VECINDAD**, con la advertencia a lo dicho por el compareciente, sino que se expide el presente documento en virtud del principio constitucional de la Buena Fe (Art 83) y el Art 769 del C.C.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Dra. MARINA CABRERA DE LEON Inspección de Policía Comuna No.8

Solicitante C.C. No.